



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-070-19

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto; DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA NUEVA PTAR EN LA MANZANILLA, MUNICIPIO DE LA HUERTA Y MODERNIZACIÓN DE LA PTAR EN LA LOCALIDAD DE SAN PATRICIO MELAQUE, MUNICIPIO DE CIHUATLÁN, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 HORAS, del día 27 (VEINTISIETE) DE AGOSTO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 43 Fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 12:00 HORAS para constatar la realización de la junta convocada por la Dirección Técnica de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El acto fue presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, Director de Presupuestos y Contratos y personal de la Subdirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y/o anexos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:
NOTA ACLARATORIA:
1.-SE CONVOCA A UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 03 (TRES) DE SEPTIEMBRE DEL 2019 (DOS MIL DIECINUEVE) A LAS 13:00 HRS.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-070-19

2.- Se solicita a los licitantes considerar elevar los tableros de control en el cárcamo de bombeo principal mínimo a 1.80 mts del nivel actual para protección por inundaciones.

3.- Incluir en los equipos de bombeo y tableros de control de cárcamo principal sistemas de protección por sobrecarga y variación de voltajes.

4.- Considerar en el cárcamo de bombeo principal elevación de muros perimetrales a mínimo 1.0 mts del nivel actual de piso, así como drenes para desaguado de agua pluvial, rehabilitación de vialidades, banquetas, machuelos, cambio de puertas y ventanas, así como herrería con protección para zona costera.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA:
CORPORACIÓN HIDRO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

1. PREGUNTA: ¿Se requiere modificación de proceso o únicamente efficientar el actual en la localidad de San Patricio?

RESPUESTA: De acuerdo a las bases de licitación se considera la modernización de la planta de tratamiento de aguas residuales existentes para dar cumplimiento a las normas ambientales vigentes y especificadas en las propias bases, por lo que se les solicita apegarse a estas.

2. PREGUNTA: ¿Para qué capacidad de tratamiento será la PTAR La Manzanilla?

RESPUESTA: Gasto promedio de 8 LPS.

3. PREGUNTA: ¿Para qué tipo de cuerpo receptor se debe dar cumplimiento para la PTAR Manzanilla y San Patricio?

RESPUESTA: La PTAR de la Manzanilla para dar cumplimiento a la norma NOM-003-SEMARNAT-1997. La PTAR de San Patricio Melaque para cuerpo tipo B de la NOM-001-SEMARNAT-1996.



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA CEA-CON-EST-LP-070-19

4. **PREGUNTA:** ¿Cuál es el nivel de llegada del colector para PTAR Manzanilla y San Patricio?

RESPUESTA: Para la PTAR la Manzanilla actualmente se encuentra en proceso la modernización y ampliación de la línea de impulsión existente y que no está incluido en este contrato, la cual llegará al nivel de terreno natural, por lo que los licitantes deberán de considerar la interconexión a su proyecto y propuesta técnico-económica. Para la PTAR de San Patricio Melaque ya existe un pre tratamiento y cárcamo de bombeo con nivel definido y que se mostró en la visita de obra.

5. **PREGUNTA:** ¿Cuál es el nivel de descarga del colector para PTAR Manzanilla y San Patricio?

RESPUESTA: Para PTAR la Manzanilla se deberá de considerar mínimo a un 1 metro sobre el nivel del terreno natural. Para la PTAR San Patricio ya se tiene construido la infraestructura de salida definida esta obra es modernización de la infraestructura existente, incluida en las bases de licitación.

LAS SIGUIENTES PREGUNTAS FUERON REALIZADAS POR LA EMPRESA: GRUPO CONSTRUCTOR DE MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.

1. **PREGUNTA:** ¿Se puede elevar el piso de la caseta?

RESPUESTA: Se deberá de considerar elevar los tableros de control del centro de control de motores a minino a 1.80 mts del nivel actual, por lo que queda a consideración de los licitantes realizar los trabajos necesario para protección de dichos equipos contra las avenidas de agua pluvial.





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-070-19

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. La empresa deberá garantizar para la ejecución de los trabajos contar mínimo con un ingeniero topógrafo de planta para el control de nivelaciones con su respectivo equipo completo de trabajo.
3. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los trabajos.
4. El programa general de ejecución de los trabajos se presentará por actividad (conforme al presupuesto total de los trabajos), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
5. Se deberá considerar como parte de sus indirectos el rotulo informativo con medidas mínimas de 2 mts de alto por 3 mts de largo; con la descripción de la obra en construcción, los tramites y permisos pertinentes, el equipo de seguridad del personal de obra, así como el señalamiento y materiales para proteger la zona de construcción de manera que se conserve el paso peatonal y vehicular seguro y limpio en todo momento durante la ejecución de la obra.
6. Se deberá mantener el sitio de los trabajos limpio durante todo el periodo de ejecución, así mismo la obra tendrá que ser entregada totalmente limpia.
7. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.



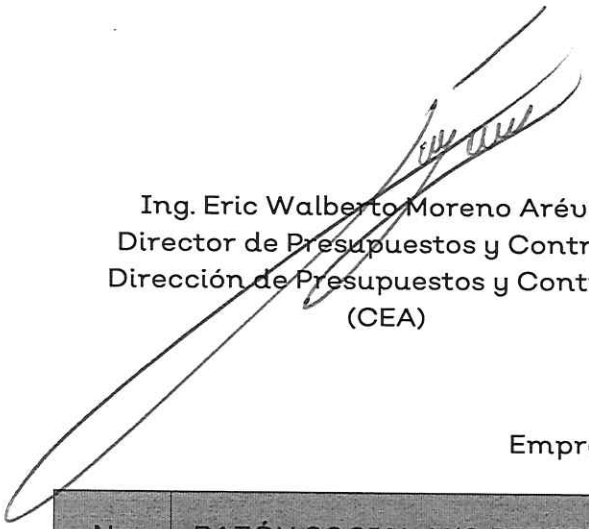
Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-070-19

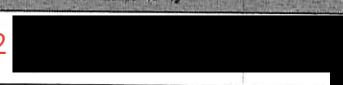
Una vez leída la presente, se cierra siendo las 12:30 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
Dirección de Presupuestos y Contratos
(CEA)


Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Subdirector de Proyectos de
Saneamiento
Dirección de Proyectos y Gestión de
Recursos (CEA)

Empresas Participantes

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
1	GPO CONST. DEL MEDIO AMBIENTE. 2	 3
2		
3		
4		
5		1 

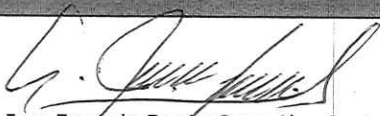
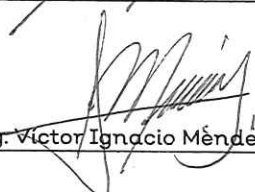


Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA
CEA-CON-EST-LP-070-19

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante de Contraloría Interna.	 Ing. José de Jesús González Soria
Jefe de Saneamiento del Interior del Estado Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos. (CEA).	 Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez



Fecha de clasificación: 10 de Junio de 2021.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Rubrica¹, Nombre² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]